



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADHESIÓN DE RIVAS VACIAMADRID A LA ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Mónica Carazo Gómez da lectura a la siguiente declaración institucional.

Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, órgano del Gobierno de España, dependiente orgánicamente de la Presidencia del Gobierno (Real Decreto 136/2020, de 27 de enero), encargado de la coordinación de actuaciones dirigidas a luchar contra la desigualdad y la pobreza infantil, está impulsando la ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO con el propósito de fomentar la participación y la creación de alianzas del conjunto de actores sociales para trabajar por una visión común: una España en la que todos los niños, niñas y adolescentes tengan las mismas oportunidades de futuro sin importar las condiciones de su nacimiento.

Para poder abordar las múltiples dimensiones de la pobreza infantil educativa, nutricional, cuidados, vivienda o brecha digital es imprescindible la colaboración de todos los actores mediante estrategias eficaces que tengan en cuenta las necesidades de la infancia vulnerable.

La Alianza se constituye con los siguientes objetivos:

- Alinear esfuerzos y facilitar la coordinación de todos los actores implicados para responder a estos retos y medir los resultados.
- Impulsar la innovación en la lucha contra la pobreza infantil.
- Movilizar nuevos recursos para la lucha contra la pobreza infantil que consoliden el compromiso de los miembros de la Alianza en la lucha contra la pobreza infantil.
- Dar visibilidad a la lucha contra la pobreza infantil.

A la Alianza están llamadas a sumarse las administraciones públicas, empresas, fundaciones, tercer sector y sociedad civil que con su adhesión se comprometen a:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Apoyar la erradicación del trabajo infantil (El Convenio N° 182 de la OIT, complementario de la Convención 138, exige a los gobiernos a dar prioridad a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil llevadas a cabo por todos los niños menores de 18 años). Respeto de los derechos incluidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Reconocer los Principios esenciales que sustentan los derechos de la infancia basados en la Convención sobre los Derechos del niño y de la niña.
- Estar comprometido con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y respetar las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE.
- Estar comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra ciudad ostenta el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia desde 2004. Como define UNICEF *“Con el Programa Ciudades Amigas de la Infancia, queremos*



contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción y la implantación de políticas municipales eficaces que garanticen su desarrollo integral con un enfoque de derechos”.

Ser una ciudad amiga de la infancia implica fomentar la participación infantil, desarrollar políticas encaminadas a la promoción y el reconocimiento de los derechos de la infancia y promover alianzas con actores que trabajen para, por o con la infancia. Por otro lado, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid desde hace tiempo viene trabajando en redes de ciudades – como la Red de Ciudades Educadoras - y apoyando todas las alianzas que sumen a todos los actores que trabajen en el ámbito de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y tengan como objetivo la colaboración para avanzar en la consecución de los objetivos expuestos.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

1. Reconocer la importancia y la necesidad de impulsar iniciativas como ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO para luchar contra la pobreza infantil y las desigualdades que afectan a niños, niñas y adolescentes (NNA) mediante el fomento de la participación y la consecución de acuerdos entre un amplio conjunto de actores clave (Administraciones, Públicas, empresas y fundaciones y Tercer Sector) para conseguir un país que proporcione igualdad de oportunidades a todos sus ciudadanos y romper el círculo de la pobreza infantil.
2. Adherirse a la ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO, asumiendo los compromisos éticos expuestos así como el compromiso de trabajar de forma individual o coordinada con otros actores en los retos que se marca la Alianza.